

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36701 A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Mercantil número 1 de A Coruña, por el presente, hago saber:

1.º- Que en Sección I declaración concurso 288/2018-C, seguido en este Órgano judicial, se ha dictado en fecha 25 junio 2018 auto de declaración de concurso de la entidad Riverfrutas, S.L., con CIF: B-70408059, cuyo domicilio social es en calle A Pena, número 5, en el municipio de Cambre (A Coruña).

2.º- Se ha acordado en el mismo auto, la apertura de la fase de liquidación, a petición de la concursada. Quedando en suspenso durante la fase de liquidación las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la L.C.

3.º- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º- La identidad de la Administración concursal es la siguiente: El abogado, nombrado Administrador concursal, Don Pedro Carlos Moreno Vázquez, con DNI número 32834841H, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Cantón Pequeño número 29, piso 1.º, A Coruña, teléfono 981 607 753 fax 981 607 735, y correo electrónico concursal@argoasociados.com

5.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC)

A Coruña, 29 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A180045391-1